Resolución Directoral

Nº 077 -2016-TP/DE

Lima, 13 JUN. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 073-2015-TP/DE de fecha 28 de setiembre de 2015, se encargó a la señora Zeida Mabel Aguilar Pianto las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos, hasta que se designe a su titular;

Que, mediante Resolución Viceministerial Nº 005-2016-MTPE/3 de fecha 09 de junio de 2016, se designó al señor William Jesús Uceda Pachas, como Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos del Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", en tal sentido corresponde dar por concluida dicha encargatura;

Con el visado de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto en artículo 73º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el artículo 11º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM y el artículo 45º del Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS), aprobado por Resolución Directoral Nº 008-2015-TP/DE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Concluye encargo de funciones.

Dar por concluido el encargo de funciones de la señora Zeida Mabel Aguilar Pianto en el cargo de Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", por designación de su titular, agradeciéndole por los servicios prestados en dicha encargatura.

Artículo 2°.- Notificación y Publicación.

La presente resolución deberá ser notificada a la persona mencionada en el artículo precedente; asimismo deberá de publicarse en el Portal Institucional del Programa para la Generación de Empelo Social Inclusivo "Trabaja Perú".

Regístrese y comuníquese.

PROGRAMA TRABAJA PERÚ
M. Sc. Jessica Milagros Tumi Rivas
Directora Ejecutiva